



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 9 de noviembre de 2015

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Norma Michi, María Inacia Dorrnzoro, Marcelo Hernández, Adriana Migliavaca y Rosana Perrotti y por el claustro de Auxiliares Betania Oreja Cerrutti y Patricio Grande.-

TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Acto seguido se ponen a consideración los siguientes temas sobre tablas:

Temas sobre tablas:

- 1) Exp. N° 367/15 Solicitud de promoción al cargo inmediato superior en Carrera Docente presentado por Inés Areco.-
- 2) Solicitud de llamado a concursos para el área Didáctica Específicas por acogimiento del beneficio jubilariorio de Laura Motto.
- 3) Llamado a concurso presentada por la docente Adriana Mengascini para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple y un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Didácticas de la División: Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-
- 4) Llamado a concurso presentada por la docente Brisa Varela para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Subárea Didáctica de la Ciencias Sociales, Área Didácticas Específicas de la División: Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-
- 5) Solicitud de incremento de dedicación presentada por el responsable de asignaturas D. Duro de la Div. Ps. y Ps. para la docente Nicolino.-
- 6) Solicitud de incremento de dedicación presentada por el responsable de asignaturas M. Insaurralde de la Div. T-P para la docente Nicolino.-

Por unanimidad de los presentes se aprueba la incorporación de todos los temas.

INFORME DE LA PRESIDENTA

La Presidenta informa sobre los temas más relevantes considerados y/o tratados en la última sesión del C. Superior. A saber:

- Aprobó el acta de incremento salarial por jearquización docente desde el 1 de octubre.-
- Se aprobaron tres Proyectos de Voluntariado Universitario de la UNLu.-
- Informa que no se conformó la Paritaria docente.
- Se aprobó el nuevo RGE
- Se distribuyeron los fondos de la Partida 3.5
- Se aprobó el llamado a concurso para las becas de Investigación en la UNLu.-
- Se aprobaron dictámenes de concursos ordinarios.-
- Se aprobaron concursos del CONICET en temas prioritarios de la UNLu. por 5.000.000\$ para distintos ejes de trabajo.-
- Se aprobó el reglamento de Extensión y se aprobó la constitución de una Comisión Ad-Hoc.-

En otro sentido informó:

- Se recibió la impugnación de la docente Cecchin enviando la misma a la Dirección de Asuntos Legales según corresponde por reglamento.

F1) Exp. N° 804/14.- Consideración Acta Dictamen. Carrera Docente de Gabriela Orlando

Por Secretaría se da lectura al tema. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por Gabriela Beatriz Orlando y se propone la designación de GABRIELA BEATRIZ ORLANDO (DNI N° 21.442.907) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Área Metodología de la Investigación de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

F2) Exp. N° 1648/14.- Consideración Acta Dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la carrera docente de María Fernanda Pighín.-

Por Secretaría se da lectura al tema. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada y se propone la designación de MARÍA FERNANDA PIGHÍN (DNI N° 18.007.187) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Área Neurociencias de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

F3) Exp. N° 971/14.- Consideración Acta Dictamen. Concurso Ordinario para cubrir un cargo ordinario de Profesor Asociado y hasta Titular con dedicación simple, en la Subárea: Didáctica de la Matemática, área Didácticas Específicas de la Div. T-P.- (Jean Philippe Drouard)

Por Secretaría se da lectura al tema. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Asociado hasta Titular con dedicación simple, en la Subárea Didáctica de la Matemática, Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Jean Philippe Drouhard y se propone al H. Consejo Superior, la designación de JEAN PHILIPPE DROUHARD (DNI N° 95.177.243) en un cargo ordinario de Profesor Titular con dedicación simple para desempeñarse en la Subárea Didáctica de la Matemática, Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F4) Exp. N° 1628/15.- Adriana Migliavacca. Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-
F5) Exp. N° 1519/15.- Diana Rosenfeld. Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-
F6) Exp. N° 1571/15.- Gonzalez María Ana.- Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-
F7) Exp. N° 1623/15.- Gabriela Vilariño. Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-
F8) Exp. N° 1637/15.- Dana Hirsch. Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-
F9) Exp. N° 1641/15.- Claudia Agüero.- Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-
F10) Exp. N° 1639/15.- Evangelina Rico. Solicitud de ingreso a la Carrera Docente.-
F11) Exp. N° 1640/15.- Andrea Blanco. Solicitud de ingreso y promoción a Carrera Docente.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por los docentes. Por unanimidad de los presentes se aprueba el ingreso y pedido de promoción a la carrera docente.-

F12) Consideración Disposiciones Ad-referendum: a) DDE N° 106/15.- Aprobar el programa del Seminario: “Análisis y Estrategias de una Educación con Enfoque de Género” para la carrera Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género.

Por unanimidad de los presentes se ratifican las disposiciones ad-referendum.-

F13) Designación de un representante titular y uno suplente para la Comisión Académica que tendrá como función intervenir en la selección del Primer Director de la Carrera de Especialización en Gestión de la Calidad con Orientaciones en Producción Primaria Agrícola-Ganadera y en Producción Industrial de Alimentos de acuerdo a lo establecido en Res. CS N° 299/97.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de MARCELO ÁNGEL HERNÁNDEZ (DNI N° 16.597.467) y NORMA AMALIA MICHÍ (DNI N° 12.276.318) como representante departamental, titular y suplente respectivamente, para integrar la Comisión Académica que tendrá como función intervenir en la selección del primer Director de la Carrera de Especialización en Gestión de la Calidad con orientación en Producción Primaria Agrícola-Ganadera y en Producción Industrial de Alimentos.-

F14) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso interino para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la Div. TP (Libedinsky, Marta y Merodo, Alicia)

Por Secretaría se da lectura al presente tema. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Marta Libedinsky y 2) Alicia Merodo.- Asimismo se propone la designación de MARTA LIBEDINSKY (DNI N° 13.566.839) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva y ALICIA MERODO (DNI N° 16.772.463) en un cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, a partir de la fecha consignada en el acta de toma de posesión del cargo.-

F15) Consideración Acta Dictamen del jurado que entendió en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudante de Segunda en la Asignatura: Introducción a la Problemática Educacional (Matías Bubello y Mara Figueroa).-

Por Secretaría se da lectura al presente tema. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Ayudante de Segunda con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Problemática Educacional correspondiente al Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

- 1) Matías Bubello
- 2) Mara Figueroa
- 3) Sonia Pacheco

4) Mercedes Moreno.-

Asimismo se recomienda la designación de MATÍAS BUBELLO (DNI N° 36.648.642) y MARA FIGUEROA (DNI N° 35.582.857) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple cada uno para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Problemática Educacional correspondiente al Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F16) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Interino con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas Específicas de la Div. T-P (Natalia Kindernecht)

Por Secretaría se da lectura al presente tema. Por unanimidad de los presentes se presta conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para la Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales, Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

1) Natalia Kindernecht y se propone la designación NATALIA KINDERNECHT(DNI N° 33.906.612) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en la Subárea Didáctica de las Ciencias Sociales, Área Didácticas Específicas de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación .

F17) Consideración Acta Dictamen del Jurado que entendió en el concurso para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en el área Pedagogía de la Div. T-P.- (Algava Mariano)

Por Secretaría se da lectura al presente tema. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen del Jurado que intervino en el concurso interino para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:

1) Mariano Algava

2) Jorge Miramontes.-

Asimismo se proponer la designación MARIANO ALGAVA (DNI N° 21.058.683) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse en el Área Pedagogía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación .

F18) Designación de Docentes responsables de las asignaturas, seminarios y talleres del Departamento, correspondientes al 2do. Cuat. 2015.-

Por Secretaría se ofrece para su lectura la presentación realizada por la Secretaría Académica. Por unanimidad de los presentes se aprueba la misma con los ajustes realizados por los consejeros según corresponda.-

F19) Renovación de docentes interinos hasta el 31/03/16.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Administrativa. Por unanimidad de los presentes se aprueba la renovación solicitada.

F20) Aprobación de os siguientes programas:

- a) **Psicología Evolutiva para la carrera Lic. en Enfermería. Vigencia 2015-2016**
- b) **Francés I, II y III para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2014-2015**
- c) **Portugués I, II y III para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2015-**

2016

- d) Educación Intercultural para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2015-2016**
- e) Portugués I para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2016-2017**
- f) Epistemología para la carrera Lic y Prof. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2012-2013**
- g) Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera Lic. en Educación Física. Vigencia 2015.-**
- h) Historia Social de la Educación Física en Argentina para la carrera Lic. en Educación Física. Vigencia 2012-2013.-**
- i) Historia Social de la Educación Física en Argentina para la carrera Lic. en Educación Física. Vigencia 2014-2015**
- j) Producción de Material Educativo Ambiental para la carrera Lic. en Información Ambiental. Vigencia 2015.-**

Por Secretaría se da lectura a los programas y a los dictámenes de la CPE. Por unanimidad de los presentes se aprueban los mismos.-

F21) Incorporación de los fondos otorgados para viáticos por Disp, CDDE N° 365/14 a la cuenta programática de viáticos 2015, de las docentes que efectuaron su presentación por no hacer uso de los mismos.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Administrativa. Por unanimidad de los presentes se acuerda desafectar los montos reservados en concepto de viáticos docentes, pendientes de liquidación a la fecha, e incluir en la partida de viáticos docentes correspondiente al año 2015 del Departamento el total del monto no liquidado.-

F22) Nota de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión del Dpto. solicitando una prórroga hasta el 31/12/15 de los Proyectos de Investigación incluidos en el Proyecto de incentivos.-

Por Secretaría se da lectura a la solicitud presentada por la Secretaria de Investigación y Posgrado de que se otorgue prórroga hasta el 31 de diciembre del año correspondiente a su vencimiento a los Proyectos de Investigación incluidos en el Programa de Incentivos. Por unanimidad de los presentes se determina que el vencimiento de todos los Proyectos de Investigación incluidos en el Programa de Incentivos será el día 31 de diciembre del año en que dicho Proyecto finalice.-

Temas con dictamen CAP de Asuntos Académicos

G1) Nota de la Secretaria Académica solicitando aclaraciones al perfil del llamado a concurso aprobado oportunamente por Disp. CDDE N° 365/15.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Sra. Secretaria Académica y al dictamen de la Cap. Por unanimidad de los presentes se deja sin efecto la

Disposición CD-E:365/15 y se aprueba el perfil con las modificaciones propuestas por la Secretaría Académica quedando de la siguiente manera:

Llamar a concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la División Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas, Subárea Lenguajes Estético-Expresivos, Orientación Expresión Corporal del Departamento de Educación. Aprobar el perfil, el jurado y los representantes según se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBAREA: LENGUAJES ESTÉTICO-EXPRESIVOS

ORIENTACION: EXPRESION CORPORAL

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

Requisitos para presentarse al concurso:

Poseer título universitario en alguna carrera humanística relacionada con la disciplina objeto del concurso, o en su defecto acreditar antecedentes académicos que en opinión del jurado suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado en el Nivel Inicial.

Acreditar experiencia en integración de equipos de trabajo.

Poseer experiencia en docencia universitaria o educación superior en el dictado de la especialidad para la que se postula o a fin a ella.

Contenidos mínimos del área:

El campo de la Expresión Corporal y su didáctica en la educación inicial. Distintas concepciones culturales y sociales del cuerpo y del espacio. Análisis del movimiento: frecuencia, dirección, peso, forma y trayectoria. La imagen como punto de partida para la creación. Calidades de movimientos: variables que las construyen. Los estímulos musicales. Utilización de recursos en función de objetivos y contenido. Líneas de investigación. Investigaciones recientes en Didáctica de la Expresión Corporal. El campo de investigación en Didáctica de la Expresión Corporal y la delimitación de problemas de investigación y marcos metodológicos en Didáctica de la Expresión Corporal.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la organización de trabajos de campo con los estudiantes.

Participar en el diseño y desarrollo de las clases de la asignatura.

Colaborar en la actualización del programa de la asignatura.

Integrar el equipo docente realizando aportes para la producción de documentos y aportes para el abordaje de las problemáticas emergentes.

Participar en los proyectos de investigación y extensión que el equipo promueva.

Hacerse cargo del diseño, puesta en marcha y evaluación de los trabajos prácticos.

Asignaturas en las que necesariamente prestará servicios

Investigación en Didáctica de la Expresión Corporal.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto de este concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central que el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera.

Jurado Titular

Elina Matoso DNI N° 5.001.210 RESHCS N° 403/14

Noemí Elena Burgos L.C N° 5.752.166 RESPHCS N° 481/05

María Laura Galaburri DNI N° 12.472.824 RESPHCS N° 542/08

Jurado Suplente

Patricia Nora Gómez DNI N° 16.547.198 RESPHCS N° 562/12

María Del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423 RESPHCS N° 183/12

Representantes del CDDE

Titular: Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Suplente: Mónica Liliana Insaurrealde DNI N°16.916.154

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Lila Ana Ferro DNI N°21.458.799

Suplente: Gabriela Noemí Vilariño DNI N° 25.323.458

Representantes Estudiantiles

Titular: Ivana Noemí Muzzolon DNI N°28.072.958

Suplente: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589

Representante Legal: Secretaría Académica.-

G2) Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área de Portugués I, II y III.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba llamar a concurso para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para el Área Portugués de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.- Asimismo se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se describen a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: PORTUGUÉS

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán poseer:

Título de Profesor/a de portugués o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia profesional en el sistema educativo universitario.

Acreditar experiencia acorde en investigación y/o extensión.

Preferentemente poseer estudios de posgrado.

Contenidos mínimos del área¹:

La lectocomprensión en lengua extranjera. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual en lengua materna y lengua extranjera. Texto, paratexto y contexto. Gramática textual. Elementos gramaticales, lexicales y discursivos. Tipologías textuales del ámbito académico. La progresión de la información. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Dictar las clases teóricas-prácticas de Portugués I, II y III. Programación, elaboración, diseño y evaluación de las actividades de docencia, de las asignaturas para las que concursa: elaboración de los programas de las asignaturas; elaboración y/o supervisión de instrumentos de evaluación: exámenes parciales y finales, trabajo prácticos; confección de fichas teóricas y módulos de lectura. Orientación del equipo de auxiliares de la asignatura en los aspectos técnico-pedagógicos.

Organización de reuniones del área.

¹ Consultar los programas vigentes de Portugués I, II y III

Coordinación y/o supervisión de tareas de extensión y/o investigación del área

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Portugués I, II y III

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan las problemáticas objeto del presente concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

PASERO, Carlos Alberto D.N.I. N° 16.204.576

PASQUALE, Claudia Rosana D.N.I. N° 16.444.894

CARLÉS, Alicia D.N.I. N° 4.424.998

Jurado Suplente

DORRONZORO, María Ignacia D.N.I. N° 16.184.626

FRANZONI, Patricia Hilda D.N.I. N° 11.383.044

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: LUCHETTI, María Fabiana D.N.I.N° 17.119.307

Suplente: NINET, Silvina Claudia D.N.I.N° 16.184.698

Representantes Estudiantiles

Titular: HUESCA, Marcela Alejandra D.N.I.N° 16.676.063

Suplente: BELLO, Sergio Raúl D.N.I.N° 25.136.016

G3) Aval Institucional al “Encuentro de Interculturalidad y Educación” que organiza el área de Estudios Interdisciplinarios en Educación Aborigen con otros centros académicos.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval académico al “*Encuentro de Interculturalidad y Educación*”, que se realizó los días 21 y 22 de octubre de 2015 en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.-

G4) Aprobación del Curso Extracurricular: Educación Intercultural a cargo de la docente Beatriz Gualdieri.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso “Educación Intercultural”.

DOCENTE RESPONSABLE: Cecilia Beatriz Gualdieri.

EQUIPO DOCENTE: María José Vñazquez, María Pugliese y Silvana Suarez.

DESTINATARIOS: docentes y estudiantes de la UNLu y/o otras instituciones educativas.-

CANTIDAD DE HORAS: 64 Horas.-

G5) Modificación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente de Cristina Linares y Juan Balduzzi por renuncia de dos de sus miembros aprobados oportunamente.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaria Académica. Por unanimidad de los presentes se aprueba la modificación de la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente MARÍA CRISTINA LINARES (DNI N° 10.454.485), con los docentes que se detallan a continuación:

Jurado Titular

Roberto Aníbal Bottarini LE N° 8.631.684 RESHCS N° 640/12
Ángela Aisenstein DNI N° 13.236.807 RESPHCS N° 875/14
Sandra Marisa Elsa Carli DNI N° 16.198.767 RESHCS N° 405/12

Jurado Suplente

Silvia Graciela Finocchio DNI N° 12.549.449 RESPHCS N° 405/12

Por unanimidad de los presentes se aprueba la modificación de la conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente, encargada de evaluar la solicitud presentada por la docente JUAN GERÓNIMO BALDUZZI (DNI N° 13.214.174), con los docentes que se detallan a continuación:

Jurado Titular

Roberto Aníbal Bottarini LE N° 8.631.684 RESHCS N° 640/12
Ángela Aisenstein DNI N° 13.236.807 RESPHCS N° 875/14
Sandra Marisa Elsa Carli DNI N° 16.198.767 RESHCS N° 405/12

Jurado Suplente

Silvia Graciela Finocchio DNI N° 12.549.449 RESPHCS N° 405/12

Temas sobre tablas:

1) Exp. N° 367/15 Solicitud de promoción al cargo inmediato superior en Carrera Docente presentado por Inés Areco.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la docente y por unanimidad de los presentes se acuerda avalar el pedido de promoción en la Carrera Docente de INÉS ZULEMA VICENTA ARECO (DNI N° 17.283.033) de un cargo ordinario de Profesora Adjunta al cargo inmediato superior en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en el Sistema Educativo, Subárea Educación Básica de la División Educación a de Adultos de este Departamento

Tema de la Cap de Asuntos Académicos y Presupuesto:

2) Solicitud de llamado a concursos para el área Didáctica Específicas por acogimiento del beneficio jubilatorio de Laura Motto.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la docente responsable y a los dictámenes de la Cap. Al respecto, luego de varios intercambios, se acuerda por unanimidad de los presentes dejar constancia en acta en primera instancia que se aprueba el presente llamado una vez que se haga efectiva la renuncia de la Docente Motto.

Siendo las 15.00 hs. se retira la consejera Burgos.

3) Llamado a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Didácticas Específicas de la División: Técnico-Pedagógica.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba llamar a concurso para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple y un cargo interino Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Didácticas Específicas de la División: Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.- Asimismo se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer Título universitario de Profesor o Licenciado en Ciencias de la Educación.

Acreditar experiencia en docencia, extensión y/o investigación en el área del concurso.

Contenidos mínimos del área:

Integración de las materias cursadas, su utilización como marco de referencia para la evaluación de planificaciones para la enseñanza de la Biología. Programación didáctica en la enseñanza de la Biología. Los objetivos de la enseñanza. La estructuración de los contenidos. Criterios para el diseño de actividades de aprendizaje y de evaluación. Evaluación de planificaciones para la enseñanza de la Biología: la selección de contenidos, las actividades de enseñanza y de evaluación, los recursos, las consignas. La evaluación de clases de Biología. La construcción de planificaciones contemplando sus componentes. El desempeño frente a los alumnos: planificación e implementación de secuencias didácticas para grupos concretos de alumnos del Nivel Secundario y Terciario. Conocimiento del grupo de alumnos. Presentación de una secuencia didáctica. Construcción del desarrollo de la clase: consignas, recursos y organización del grupo para la tarea. Implementación de la propuesta, evaluación del proceso desarrollado y de los resultados obtenidos.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación e implementación, en coordinación con el/la Profesor/a de las asignaturas, de las actividades de los prácticos. Esto incluye: lectura y selección de bibliografía y diseño de guías para los trabajos prácticos.

Formar parte del equipo de acompañamiento a los y las residentes en el trabajo de campo y las prácticas de enseñanza, con concurrencia a instituciones educativas.

Participar en las acciones d extensión propuesta por el/la Profesor/a de la asignaturas en las que desarrolle su tarea docente, así como en la planificación de nuevas acciones.

Participar en la elaboración y desarrollo de un nuevo proyecto de investigación.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Prácticas Docentes I y Prácticas Docentes II del Profesorado en Ciencias Biológicas.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan la problemática de la Práctica Docente de las Ciencias Biológicas.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Adriana Mengagascini DNI N° 16.100.846

Adonis David N. Giorgi DNI N° 13.986.658

María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423

Jurado Suplente

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Mariana Vanesa Violi DNI N° 23.553.100

Suplente: Ana Romina Sneider DNI N° 25.230.468

Representantes Estudiantiles

Titular: Marilyn Zunilda De Caro DNI N° 36.574.840

Suplente: Sonia Silvina Fontana DNI N° 20.394.809

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de Profesor de Biología o Licenciado en Biología con especialización en Enseñanza de las Ciencias Biológicas o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.

Acreditar experiencia en formación docente.

Acreditar experiencia en extensión y/o investigación en el área del concurso.

Acreditar formación de posgrado preferentemente en Didáctica de la Biología.

Acreditar experiencia docente en el nivel secundario y superior.

Contenidos mínimos del área:

Integración de las materias cursadas, su utilización como marco de referencia para la evaluación de planificaciones para la enseñanza de la Biología. Programación didáctica en la enseñanza de la Biología. Los objetivos de la enseñanza. La estructuración de los contenidos. Criterios para el diseño de actividades de aprendizaje y de evaluación. Evaluación de planificaciones para la enseñanza de la Biología: la selección de contenidos, las actividades de enseñanza y de evaluación, los recursos, las consignas. La evaluación de clases de Biología. La construcción de planificaciones contemplando sus componentes. El desempeño frente a los alumnos: planificación e implementación de secuencias didácticas para grupos concretos de alumnos del Nivel Secundario y Terciario. Conocimiento del grupo de alumnos. Presentación de una secuencia didáctica. Construcción del desarrollo de la clase: consignas, recursos y organización del grupo para la tarea.

Implementación de la propuesta, evaluación del proceso desarrollado y de los resultados obtenidos.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar e implementar, en coordinación con el/la Profesor/a de las asignaturas, de las actividades de los prácticos. Esto incluye: lectura

y selección de bibliografía y diseño de guías para los trabajos prácticos.

Acompañar a los y las residentes en el trabajo de campo y las prácticas de enseñanza, con concurrencia a instituciones educativas.

Participar en las acciones de extensión propuesta por el/la Profesor/a de la asignaturas en las que desarrolle su tarea docente, así como en la planificación de nuevas acciones.

Participar en la elaboración y desarrollo de un nuevo proyecto de investigación.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Prácticas Docentes I y Prácticas Docentes II del Profesorado en Ciencias Biológicas.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan la problemática de la Práctica Docente de las Ciencias Biológicas.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Adriana Mengagascini DNI N° 16.100.846

Adonis David N. Giorgi DNI N° 13.986.658

María del Carmen Maimone DNI N° 11.164.423

Jurado Suplente

Mónica Liliana Insaurrealde DNI N° 16.916.154

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Mariana Vanesa Violí DNI N° 23.553.100

Suplente: Ana Romina Sneider DNI N° 25.230.468

Representantes Estudiantiles

Titular: Marilyn Zunilda De Caro DNI N° 36.574.840

Suplente: Sonia Silvina Fontana DNI N° 20.394.809

4) Llamado a concurso presentada por la docente Brisa Varela para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Subárea Didáctica de la Ciencias Sociales, Área Didácticas Específicas de la División: Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba llamar a concurso para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Didácticas Específicas de la División: Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.- Asimismo se aprueba el perfil del cargo a concursar, el jurado y la integración de los representantes de los Claustros de Docentes Auxiliares y Estudiantes que se describe a continuación:

PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

SUBÁREA: DIDÁCTICA DE LA CIENCIAS SOCIALES

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.

Requisitos para presentarse al concurso:

Los postulantes deberán acreditar:

Título de grado de Profesor y/o Licenciado en Historia, Geografía o Ciencias de la Educación.

Preferentemente con experiencia en el Nivel Inicial y en la enseñanza universitaria.

Preferentemente con alguna aproximación en la formación de profesores.

Preferentemente con estudios de postgrado.

Contenidos mínimos del área:

Corrientes didácticas de las Ciencias Sociales. Los paradigmas clásicos. Pensamiento científico en las Ciencias Sociales. El contexto histórico y epistemológico de las Ciencias Sociales. Líneas de Investigación. Investigaciones recientes en Didáctica de las Ciencias Sociales. Relaciones entre las corrientes científicas de referencia y las corrientes didácticas.

El campo de investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales y la delimitación de problemas de investigación y marco metodológicos en Didáctica de las Ciencias Sociales.

Actividades para las que concursa:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente de las asignaturas y seminarios comprendido en el llamado a concurso. Participar en la elaboración de los programas de los mismos.

Programar, conducir y evaluar la aplicación práctica de los contenidos de la enseñanza, según la planificación de equipo docente y con la supervisión de un profesor.

Participar en tareas de formación y actualización.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda.

Participar en reuniones del área y de la división.

Participar en el diseño de actividades de investigación y extensión.

Asignatura en la que necesariamente prestará servicios

Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales.

Otras Asignaturas que podrá prestar servicios:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que abordan la problemática del área en concurso.

Aclaración:

Por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado para participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la división a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o Sede Central en la cual se dictan las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Jurado Titular

Brisa Hortensia Varela DNI N° 12.619.209

María Teresa Basilio LC N°3.876.323

Liliana Haydee Trigo DNI N° 5.574.115

Jurado Suplente

Rosana Perrotti DNI N° 12.817.302

Noemí Elena Burgos LC N° 5.752.166

Representantes de Docentes Auxiliares:

Titular: Patricio Grande DNI N° 28.179.165

Suplente: Matías Bidone DNI N° 31.015.742

Representantes Estudiantiles

Titular: María Fernanda De Casali DNI N° 33.334.384

Suplente: Alicia Mirtha Agüero DNI N° 11.822.589

- | |
|--|
| <p>5) Solicitud de incremento de dedicación presentada por el responsable de asignaturas D. Duro de la Div. Ps. y Ps. para la docente Nicolino.-</p> <p>6) Solicitud de incremento de dedicación presentada por el responsable de asignaturas M. Insaurralde de la Div. T-P para la docente Nicolino.-</p> |
|--|

Por Secretaría se da lectura a las distintas presentaciones realizadas por los docentes responsables de ambas divisiones. Se acuerda tratar ambos temas juntos. Por unanimidad de los presentes se acuerda aprobar el pedido de incremento siempre y cuando no haya incompatibilidad. Se solicita consultar a la docente para hacer efectiva su modificación en la situación de revista.-

Siendo las 15.30 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha.-